

## BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL DE ADULTOS

El Bachillerato Semipresencial de Adultos es la forma existente actualmente para regular la ordenación y organización del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad de Madrid.

Se basa fundamentalmente en el **autoaprendizaje** del alumno utilizando una **metodología flexible y abierta** adaptada a sus capacidades, necesidades e intereses.

Como metodología de trabajo se emplea la **enseñanza semipresencial**, lo que permite que el alumno pueda recibir una docencia directa de los profesores en algunos momentos, mientras que en otros se encuentre realizando actividades no presenciales, a distancia, que complementan su proceso formativo.

El centro educativo realiza una oferta de materias en **dos cursos, 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato**, que servirán al alumno para poder matricularse en las materias que desee, siguiendo un itinerario más conforme a su ritmo de aprendizaje. Se persigue claramente que el alumno alcance la formación académica que favorezca una mejor preparación para su ejercicio profesional. Pero también ofrecer una formación que facilite la conciliación del estudio con las circunstancias personales y laborales de cada alumno.

La implantación del Bachillerato Semipresencial va a requerir el **uso de herramientas digitales y de una plataforma virtual** para el seguimiento y valoración del aprendizaje del alumno. Estas metodologías están orientadas a fomentar la capacidad de autoaprendizaje del alumno. Las actividades de las materias se programarán en la plataforma virtual, para que el alumno pueda acceder a ellas y de este modo alcanzar los logros que se le piden. Mediante la **acción tutorial** el profesor y el alumno podrán revisar los resultados de las tareas planteadas y establecer pautas de corrección en el caso que sean necesarias.

Las clases de Bachillerato se impartirán por las tardes en **horario de 16:20 a 22:00** y las materias quedarán divididas en dos partes:

- **Tutorías presenciales**, de contacto directo con el profesor, y de obligada asistencia.
- **Tutorías no presenciales**, con tareas de plataforma virtual, y que no requieren de asistencia obligatoria.

La **atención individualizada** entre el profesor y el alumno es muy importante porque va a ser el instrumento fundamental que permite llevar a cabo un proceso de aprendizaje correcto y continuo. Así se podrán valorar adecuadamente los avances y corregir fácilmente los errores detectados.

**El Bachillerato Semipresencial para adultos está orientado fundamentalmente para:**

- Aquellas personas que poseen los requisitos académicos de acceso al Bachillerato.
- Personas que tienen cumplidos los 18 años en el año en que comienza el curso.
- Excepcionalmente también para mayores de 16 años, con requisitos académicos:
  - Y un contrato laboral que les impida ir al centro educativo en régimen ordinario.
  - Deportistas de alto rendimiento.
  - No hubieran estado escolarizados en el sistema educativo.
  - Otras circunstancias que les impidan acudir al centro educativo.